

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

VALLENAR,

06 MAR 2014

DECRETO EXENTO N° 1259

## **VISTOS**

- La ausencia de Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- La Ley 19.378 del 13 Abril de 1995 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Lo dispuesto en Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N°18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

- 1°.- Designase Jefe de Finanzas (S) del Departamento de Salud Municipal a Doña Miriam Campillay Pasten, Asesor Técnico, a contar del 10 al 14 de Marzo del 2014.
- 2°.- Tómese conocimiento, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RETAMVASOY FARFAN RIVEROS

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION:**

- -Dirección de Control
- -Departamento de Salud
- -Jefe Finanzas

DAD DE

- -Jefe Recursos Humanos
- -Carpeta Personal
- -Archivo Salud Municipal
- -Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CR/T/pah